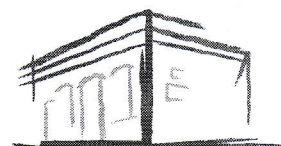


Acta N°

8

Resolución N°

120



Municipio de Sauce

Sauce, 25 de marzo de 2025.

VISTO: el expediente 2025-81-1230-00035 y la necesidad modificar rubros de los renglones destinados a gastos y servicios

CONSIDERANDO: el planteo de transposición sugerido en el mencionado expediente, referente a la falta de disponibilidad en algunos rubros del programa 123

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, siendo necesario dictar un acto administrativo

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar el planteo de transposición presentado en expediente 2025-81-1230-00035, solicitando al referente presupuestal de este Municipio se proceda a la transposición de los rubros por un monto de \$ 400,000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil)
- 2) Incorpórese al libro de resoluciones.

Reforzado

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5159000	Otros	0	10,000
5169000	Otros	7100	200,000
5199000	Otros bienes de consumo	0	80,000
5254000	De equipos de oficina	0	12,000
5299000	Otros servicios no personales	7320	80,000
5344000	Mobiliario afectado a estas activ	0	18,000

Total \$ 400,000

Reforzante

Rubro	Descripción	Disponible	Reforzante
5171000	Productos basicos de hierro	150,000	50,000
5174000	Estructuras metalicas acabadas	150,000	40,000
5194000	Articulos menores médicos quir	150,000	100,000

[Firma]
ALCALDESA
MUNICIPIO
SAUCE

[Firma]
MARIO
FERNANDEZ
Concejal

[Firma]
Julio R. Martel
Concejal

[Firma]
CARLOS SAIZO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT. 552
Concejal

[Firma]
Concejal

5283000	Servicios médicos, sanitarios y soc	100,000	80,000
5343000	Equipos deportivos y recreativos	185,000	100,000
5155000	Abonos, fertilizantes, fumigantes	20,000	12,000
5122000	Prendas de vestir	50,000	18,000

Total \$ 400,000

[Signature]
ALCALDESA
MUNICIPIO
SAUCE.

[Signature]
MARIO
FERNANDEZ
Concejal

[Signature]
Julio Pimentel
Concejal

[Signature]
CARLOS DARIO MARTUCHO
REMATADOR PUBLICO
MAT 5527

[Signature]
Concejal